



GENERALITAT
VALENCIANA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA

Servei Valencià d'Ocupació i Formació

**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EXPLUS/2023/352/46

OFERTA 330835 COCINERO/A

TITULACIÓN OCUPACIÓN CFGM FAMILIA HOSTELERÍA Y TURISMO

LUGAR: Espai Labora AGENCIA DESARROLLO LOCAL ALDAIA

FECHA: 18/07/2023

HORA DE INICIO: 9.00

HORA DE FIN: 9.30

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO ALDAIA

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. JMP ***640***

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. MGG ***221***

- En representación de les organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). MNO ***879*** UGT-PV

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). AGG ***484*** CCOO-PV

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelto 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:



1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EXPLUS2023/10	0	0	0	4	6	10	X
2	EXPLUS2023/11	0	0	0	0	0	0*	
3	EXPLUS2023/12	0	0	0	0	0	0*	
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

*Los posibles empates, una vez aplicado el baremo, se dirimirán en favor de quien acredite mayor edad (Instrucción Séptima punto 6)

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
 Vocal 1	 Vocal 2

NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes les resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo tendrán que añadir al documento el logo correspondiente - LOGO

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar